

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 232 Miércoles 2 de diciembre de 2020

Pág. 9240

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7643 PROPULSORA MONTAÑESA, S.A.

El Administrador único convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje de Peña, 2, interior, Santander, el día 30 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santander, 30 de noviembre de 2020.- Administrador único, Pedro García Guillén.

ID: A200060966-1